

**El reconocimiento al Otro: compromiso
para una ciudadanía democrática**
**Recognizing the Other: commitment
to a democratic citizenship**

Pablo Cáceres Silguero¹ 

¹ Universitat de Barcelona. España.

Correspondencia: pablo.cacerespy@yahoo.com

RESUMEN

En los tiempos sociales que vivimos en la actualidad, y en todos los tiempos históricos de la humanidad, se hace necesaria la atención permanente a la condición humana. En este análisis recogemos algunas consideraciones sobre quién es el Otro/a y su reconocimiento, principalmente a partir de las voces de personas del ámbito académico, del ámbito social, y del ámbito del cuidado, así como también hemos seleccionado algunos aportes teóricos en el marco de una investigación doctoral en curso. Las reflexiones que presentamos en este artículo giran en torno a la consideración de lo humano, su reconocimiento y, principalmente, su respeto como claves insustituibles para la equidad en contextos sociales que pretendan la igualdad. Nuestro trabajo se enmarca en una investigación de carácter cualitativo cuyos objetivos generales son: estudiar en profundidad y sistematizar los núcleos conceptuales del Otro/a vinculados a su reconocimiento; describir y analizar experiencias y prácticas profesionales y/o socio-educativas que promueven el reconocimiento al Otro/a; y elaborar una propuesta pedagógica del ámbito no formal. El método de análisis de la información utilizado es el análisis de contenido mediante categorización, desarrollado a través del soporte informático (Atlas-ti.9).



Artículo en acceso abierto.
CC BY 4.0

Recibido: 13-06-2023
Aceptado: 15-12-2023

Palabras clave: reconocimiento, Otro/a, respeto, ciudadanía democrática.

ABSTRACT

In our current social times, as in all historical times, permanent attention to the human condition must be paid. This study gathers a series of considerations regarding who the Other is, as well as about their recognition, mainly based on the opinions of academics, social workers, and professional carers, as well as on a number of chosen theoretical contributions, in the framework of my ongoing doctoral dissertation. The ideas presented here deal with the consideration of the human, its recognition, and mainly with the respect for the human as crucial for equality in those social contexts that aspire to it. My work is part of a qualitative-type research whose main aims are: analyzing and systematizing the conceptual core issues regarding the Other in what has to do with their recognition; describing and analyzing both professional and socio-educational experiences and praxes that promote that recognition; and producing a pedagogical proposal for a non-formal educational context. The analytical method of the information is contents analysis through categorization, developed through computer support tools (Atlas-ti.9).

Keywords: recognition, the Other, respect, democratic citizenship.

1. INTRODUCCIÓN

La democracia es el régimen de la unidad en la multiplicidad, del reconocimiento, por tanto, de todas las diversidades, de todas las diferencias de situación. (Zambrano, 2019. p. 221)

Para la presentación de estas siguientes reflexiones partimos de la idea de que en todos los tiempos de la historia de la humanidad pensar activamente al Otro/a tiene valor en sí mismo, sobre todo pensando en la búsqueda de la consolidación de una sociedad de igualdad y respeto entre las personas. Con este trabajo buscamos aportar algunas consideraciones en torno al gesto de mirar y poder

vivenciar al Otro, de su reconocimiento. Valorar al ser humano, ser consciente de su existencia, entendemos que son pilares fundamentales en la consolidación de unas aspiraciones democráticas, y de la toma de conciencia de la presencia del Otro que deberían estar, a su vez, permanentemente en revisión en la sociedad.

El desconocimiento o negación del Otro como ser humano que co-habita el mismo espacio físico, geográfico, trae consigo vulnerabilidad, marginación, discriminación, violencia. Por ello, con este trabajo de investigación queremos recoger algunas claves vivenciales y sustentos conceptuales sobre quién es el Otro y su reconocimiento más allá de su identidad, origen étnico, religioso, clase social, etc., como un aporte a los procesos de educación y de concientización ya iniciados con anterioridad por actores sociales que buscan una convivencia de calidad entre los seres humanos.

1.1. Marco teórico

De modo que soy un gran defensor del fomento de todas las asociaciones ciudadanas porque en ellas se ejercita la convivencia humana. Esta convivencia es, en efecto, la palabra clave con la cual la naturaleza nos ha elevado por encima del mundo animal, justamente por medio del lenguaje como capacidad de comunicación. (Gadamer, 2000, p. 42)

Uno de los interrogantes que guiaron el presente trabajo fue el relativo a los factores o mecanismos que plasman el reconocimiento al Otro. Así, como primer punto de partida pensamos que es necesario “salir de uno mismo” para ir hacia el encuentro del Otro. Martin Buber (2001) nos señala en sus reflexiones que no existe un Yo sin un Tú, entendemos que de un Tú parte nuestra existencia. Asimismo, nos afirma Emmanuel Lévinas (1993) que el rostro del otro demanda nuestra atención y no podemos negarle una respuesta, el otro/a está presente ante nosotros y nos interpela. Es decir, estamos desde la génesis de nuestra existencia personal ligados al Otro.

Creemos que el hecho de negar al otro, a priori, ya sea por creencias en antivalores, ideologías individualistas o sectarias en un sentido profundo, es en sí mismo imposible de concretar porque nos debemos a los otros. Podríamos decir que en la existencia humana no es posible callar o eliminar al Otro, en un sentido ético, porque está trascendentalmente presente en la humanidad y en la memoria de la comunidad. O podríamos sostener, a partir de los análisis de Buber (2001) y Lévinas (1993), que la existencia del Yo es sólo posible a través del Tú y que el Tú está innegablemente ante nosotros para siempre. Así, Buber (2001) nos invita a reflexionar sobre el valor y la profundidad del reconocimiento al Otro en el siguiente texto:

Únicamente cuando el individuo reconozca al otro en toda su alteridad como se reconoce a sí mismo, como hombre, y marche desde este reconocimiento a penetrar en el otro, habrá quebrantado su soledad en un encuentro riguroso y transformador. (Buber, 2001, p. 145)

Por su parte, Emmanuel Lévinas (1993) también nos señala que existe una relación mucho más allá del simple conocimiento material o práctico del Otro, por decirlo así. El Otro está más allá de la comprensión y es imposible aprehenderlo, porque el Otro, todas las personas como Otro, forma parte del misterio de la vida. Lévinas (1993) nos permite mirar este tema a través de la siguiente cita:

Nuestra relación con otro consiste ciertamente en querer comprenderle, pero esta relación desborda la comprensión. No solamente porque el conocimiento del otro exige, además de curiosidad, simpatía o amor, maneras de ser distintas de la contemplación impasible, sino porque, en nuestra relación con otro, él no nos afecta a partir de un concepto. Es ente y cuenta en cuanto tal. (Lévinas, 1993, p. 17)

Sin embargo, la realidad que vivimos, considerando los hechos históricos y situaciones sociales actuales, se aparta de la conciencia de la existencia del Otro, muchas veces. Ese vivenciar al Otro/a se pierde en un individualismo omnipotente, "superior" y omnipresente.

De este modo, con cierta facilidad nos consideramos dueños de la verdad y, como consecuencia, dueños de la vida de los demás. Mirando desde este punto de vista, los otros no existen, no tienen valor, no tienen importancia en un mundo en el cual unos se consideran más propietarios del planeta que otros. Esta actitud de “poseedor sin serlo” no nos libera en absoluto del tránsito, personal y breve, por este mundo. Estamos en un mundo que no nos pertenece, en tanto posesión, e incluso la propia vida no es nuestra, en cuanto no podemos controlar su tiempo de existencia en el planeta.

Por ello, consideramos que la toma de conciencia, el respeto a la existencia del Otro, es fundamental. La conciencia de la existencia y el valor del Otro constituyen un ejercicio personal y colectivo a tener en cuenta. Paulo Freire (2013) nos recuerda que la virtud de la conciencia es inclusiva, conjuntamente con los otros. La conciencia “individual”, por sí misma, no es conciencia. En la siguiente cita que presentamos podemos acercarnos a estas reflexiones:

Pero nadie toma conciencia separadamente de los demás. La conciencia se constituye como conciencia del mundo. Si cada conciencia tuviera su mundo, las conciencias se ubicarían en mundos diferentes y separados, cual nómadas incomunicables. Las conciencias no se encuentran en el vacío de sí mismas, porque la conciencia es siempre, radicalmente, conciencia del mundo. Su lugar de encuentro necesario es el mundo que, si no fuera originariamente común, no permitiría la comunicación. (Freire, 2013, p. 15)

A su vez, si hablamos del Otro creemos que necesariamente deberíamos hablar de diversidad, respeto y tolerancia como valores de una sociedad democrática. Por lo tanto, consideramos que en el compromiso de la ciudadanía con la Otredad debe liderar el respeto y el reconocimiento al Otro/a como base de una convivencia social con justicia. Creemos que el respeto a la diferencia, a la diversidad, es posible a través de una educación para el reconocimiento al Otro a ser fortalecida o desarrollada tanto en espacios formales como no formales.

1.2. Educación para el reconocimiento al Otro

Educar es, pues, introducir a un universo cultural, un universo en el que los hombres han conseguido amansar hasta cierto punto la pasión y la muerte, la angustia ante el infinito, el terror ante las propias obras, la terrible necesidad y la inmensa dificultad de vivir juntos... (Meirieu, 2010, p. 25)

Entendemos que la convivencia entre grupos humanos está ligada a relaciones de poder y a las acciones que desde ellas se desprenden. Por lo tanto, los sectores políticos, económicos, religiosos, los países líderes son muchas veces responsables de mantener las condiciones de desigualdad económica, de inequidad social en que viven millones de ciudadanos/as en el mundo. Desde esta óptica, el compromiso de la ciudadanía pasa por el ejercicio de la educación para una mayor conciencia y reconocimiento de las personas, así como de la denuncia de las situaciones de injusticia, asumiendo de este modo un claro compromiso con la no discriminación.

Creemos que las acciones para el cambio social (evaluaciones de políticas públicas, análisis del discurso, canalización de las necesidades sociales, etc.), que desde las organizaciones sociales se pudiera realizar en contraposición a los sectores que hacen un uso inapropiado del poder, son una de las alternativas eficaces para el respeto a la diversidad, del respeto al Otro. Así como también son importantes los procesos educativos en que se ejercitan la capacidad humana de vínculos, la empatía, la solidaridad, en contextos propuestos por estos actores sociales.

Por tanto, deberíamos promover una educación que tenga como centro a las personas, que las despierte del silencio, que se haga una propuesta de cooperación, solidaridad y diálogo para hacer frente al contexto neoliberal que vivimos. En esta línea de ideas Victoria Camps (1993) nos invita a reflexionar sobre ese sentido de libertad distorsionado que proviene del individualismo, nos sugiere pensar en derechos universales que sólo son posibles gracias al compromiso colectivo:

sabemos que la educación, la salud, la calidad de vida, el trabajo, el respeto mutuo, la autoestima, la tolerancia son obligaciones sociales y derechos universales, sin los cuales el ejercicio de la libertad es puro mito. (Camps, 1993, pp. 50-51)

Así la ciudadanía pasa a formar parte de una realidad construida sobre intereses empresariales, en la que el contexto social se constituye en un enfrentamiento entre quienes anteponen sus provechos particulares al bienestar social y a quienes defienden la igualdad social. Pensamos que, en este marco de contraposición, entre los intereses comunitarios y los intereses sectarios, este es un contexto apropiado donde se activan los dispositivos de una toma de conciencia. Así, MacLaren y Kincheloe (2008), quienes coinciden en algunas aportaciones con el proceso de concientización freiriano, nos invitan a reflexionar sobre la conciencia crítica, la cual, como hemos dicho, creemos que se puede lograr a través de la educación en beneficio del bienestar de la comunidad:

El desarrollo de la conciencia crítica no es un ejercicio de hacer que la gente piense de una forma determinada; su intención, más bien, consiste en hacer que piensen con mayor profundidad en los asuntos y relaciones de poder que les afectan. (MacLaren y Kincheloe, 2008, p. 171)

El compromiso ciudadano es un acto consciente y voluntario de pensarse comunidad, a través del cual se puede detectar las necesidades del espacio social que se habita, comprometerse con ello y sentir que es posible a través de la vida asociativa buscar alternativas de solución a la demanda que tiene la sociedad para lograr el bienestar social. En muchos casos, esa detección de necesidades parte no tanto del sector estatal, sino de las propias necesidades sentidas de la comunidad. He ahí el valor de la presencia de las asociaciones y la educación ciudadana en el quehacer comunitario.

Esta conciencia comunitaria toma cuerpo a través del ejercicio del encuentro literal con los Otros, y la concienciación es posible a través de los mecanismos usuales en los procesos de agremiación:

reuniones, asambleas, debates, cursos, capacitaciones, espacios de toma de decisión, que generalmente están pensados para lograr los objetivos comunitarios. La construcción de la equidad social necesita del esfuerzo personal, de indignarse, de dolerse ante la situación de desigualdad que se padece o viven los demás (los Otros). Por tanto, es necesario desarrollar un sentimiento de solidaridad y ser capaces de salir de la comodidad personal para implicarse y comprometerse en la búsqueda de soluciones alternativas.

El espacio socio-educativo, consideramos, es el lugar más apropiado donde comprender que las dictaduras, el holocausto, la discriminación han hecho un daño profundo a toda la sociedad, y que el camino de una comunidad es la justicia y la igualdad. Bauman (2002) nos señala lo siguiente sobre la sociedad justa:

Una sociedad justa es una sociedad que siempre piensa que no es suficiente, que cuestiona la suficiencia de todo nivel de justicia alcanzado y que considera que la justicia siempre está al menos un paso más adelante. Sobre todo, es una sociedad que reacciona irritada ante cualquier caso de injusticia y se pone inmediatamente en marcha para corregirlo. La justicia tiene sentido cuando protesta contra la injusticia. Una justicia estática no tiene sentido. (Bauman, 2002, p. 32)

Entendemos que la vivencia del Otro/a, su reconocimiento, la comunidad compartida, el trabajo comunitario, la justicia social, la solidaridad son ejes que constituyen la democracia. Finalmente, las estructuras de Estado, los programas políticos, las ideologías si no están al servicio de las personas no son merecedoras de ser consideradas, porque cualquier sectarismo social, o ideología que olvide a las personas de todas las diversidades por intereses sectarios es autoritarismo e históricamente tenemos experiencia de ello. El Otro/a, el ser humano, por el simple hecho de serlo, está por encima de cualquier ideología, si acaso la tarea de la sociedad es buscar la dignidad de las personas.

2. METODOLOGÍA

A continuación, se presenta algunos avances sobre los datos obtenidos sobre la idea de quién es el Otro/a, así como de la idea y el valor del reconocimiento. Estos datos fueron obtenidos en el marco del proceso de investigación de la tesis doctoral en curso.

El interés principal de este trabajo de investigación es dar relieve a los conocimientos teóricos y empíricos en torno al ejercicio positivo del reconocimiento al Otro, principalmente sentidos y vividos en el ámbito de las entidades sociales que velan por el bienestar de las personas en la comunidad, de personas dedicadas al cuidado, y de los conocimientos que nos han aportado académicos/as del ámbito de la educación, filosofía, psicología y sociología. Consideramos que estos espacios de la sociedad son núcleos vitales de educación y promoción de valores de sensibilidad y humanidad que se replican positivamente en la ciudadanía.

Desde la perspectiva metodológica este trabajo se enmarca en una investigación de carácter cualitativo cuyos objetivos generales son: estudiar en profundidad y sistematizar los núcleos conceptuales del Otro/a, vinculados a su reconocimiento; describir y analizar experiencias y prácticas profesionales y/o socio-educativas que promueven el reconocimiento al Otro/a; y elaborar una propuesta pedagógica del ámbito no formal dirigida especialmente a personas que se incorporan al ámbito asociativo. Trabajamos con entrevistas semiestructuradas a los tres grupos de informantes señalados anteriormente. El método de análisis de la información utilizado es el análisis de contenido mediante categorización, desarrollado a través del soporte informático Atlas-ti.9.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados parciales sobre la idea de quién es el Otro/a obtenidos del grupo de entrevistas realizadas a académicos/as son los siguientes:

- La primera idea que resalta en las entrevistas sobre quién es el Otro es que el Otro es un no Yo. Es decir, se plantea esta definición del Otro, curiosamente para nosotros, como una negación al Yo. Reflexionando sobre estas ideas inferimos que el Otro sería un “sí yo” cuando hacemos referencia a la especie a la cual pertenecemos todas las personas y el Otro es un “no yo” en cuanto que somos distintos, diferentes, diversos a otros en cuanto individualidad y rasgos característicos dentro de la misma especie.
- Así, cuando se pregunta quién es el Otro, la mirada del análisis va del Yo al Otro. Sin embargo, no reflexionamos cómo me ven a mí, al Yo, como Otro. Entonces vemos interesante hacer pedagogía en el cambio de dirección de la mirada cuando nos preguntamos por quién es el Otro/a. En este sentido nos han planteado la idea de que ver al otro diferente, es como verte a ti manifestándote de otra manera. Es decir, manifestándonos como el Otro que somos, porque cada uno es el Otro de otros.
- Asimismo, las personas informantes nos señalan que usualmente es más fácil distinguir al Otro más cercano, a aquellos a quienes se define como miembros del mismo grupo primario, podríamos decir. Por tanto, se podría considerar que es más difícil integrar la idea del Otro fuera de este grupo tipificado. Analizando esas ideas presentadas, si pensáramos en círculos espaciados, concéntricos, podríamos decir que a mayor cercanía se integra al Otro como “parte de”, y a mayor distancia menos incorporación. Si el Otro está fuera del ámbito del grupo primario, ese Otro es menos percibido como “parte de”, nos atreveríamos a decir con “menos valor”. Es verdad que, por ejemplo, las personas pertenecemos a diferentes culturas, grupos idiomáticos, rasgos físicos, no somos todos parte de un mismo grupo, pero la idea cobra otro matiz si se asevera que, si no es parte de mí mismo grupo o cultura, podría tener menos valor humano, en el peor de los casos ser considerado que no es de mi especie.

Esto nos invita a pensar en la idea que quizás el ejercicio pendiente, a modo de movilizar lo aprendido, de dinamizar los conocimientos obtenidos a lo largo de la vida, es poner en juego la dinámica de reflexión (una doble): la pertenencia al grupo primario y la pertenencia al grupo especie; es decir, pensarnos, en relación a más grupos. Frecuentemente pertenecemos a más grupos a la vez, al de la especie global humana, a un país, a la familia, religión, orientación sexual, etc. Ninguna pertenencia a un grupo es una y “pura”, es decir puedo pertenecer al grupo de la religión católica y al grupo de personas homosexuales, simultáneamente. Amin Maalouf (2017) nos habla de identidades asesinas y según dice: “no me parece excesiva por cuanto que la concepción que denuncio, la que reduce la identidad a la pertenencia a una sola cosa, instala a los hombres en una actitud parcial” (Maalouf, 2017, p. 40). Hablaríamos entonces de intersecciones. Pensamos que el auto-cuestionamiento, la dinamización mental de la experiencia de la pertenencia a grupos permitirá una visión e incorporación más amplia de la idea del Otro, también de uno mismo como Otro.

- Ampliando un poco más los datos que estamos presentando, en la siguiente propuesta nos sugieren que el contexto social es la base donde se manifiestan las personas, diríamos la existencia de los Otros. El Otro es tanto en cuanto su contexto social, y el contexto social es posible gracias a la existencia de las personas. Esta relación personas – contexto social nos parece interesante por el vínculo dinámico que se establece y las posibilidades que habilita para su transformación cuando hubiera necesidad. El cambio en las ideas, sentires, de las personas repercutiría en un cambio social y viceversa.
- Entendemos que un rasgo principal del ser humano es que está o estuvo dotado de vida y pensamos que ser vida, ser existente, o haber existido es la manifestación infinita de la condición humana. Consideramos que la idea de vida, en mayúsculas, nos abre a dimensiones inabarcables en la

compresión humana sobre su propia existencia. Esta premisa de “incomprensión”, de infinito, sobre la existencia humana nos abre a una dimensión de lo humano invistiéndolo de universalidad, de dignidad e incluso de lo inexplicable, de la trascendencia.

- Y dando un paso más, otra persona informante nos señalaba que además de ser viviente, el encuentro con otros Otros, iguales, abre la posibilidad al diálogo. Es decir, se nos abre la posibilidad de la comunicación, de conectar con el Otro. Por tanto, si bien somos individuos, la oportunidad del diálogo nos permite trascender a nuestro yo, según entendemos.
- Por otro lado, nos han hablado de que la diversidad humana muchas veces es percibida como dificultad. Nos decían que, si se piensa que todo debe ser un mismo comportamiento humano, la diversidad se presenta como una dificultad. Nos planteamos a partir de estas ideas que, efectivamente, si quisiéramos un mismo comportamiento, expresión cultural, formas del cuerpo, etc. en todos, para quienes miran desde esta perspectiva, la diversidad es un problema. Interpretamos entonces que la diversidad inquieta, y da inseguridad a quienes buscan uniformidad, y la uniformidad, la producción en serie, la igualdad supuesta es lo que da “seguridad y tranquilidad” a éstos. Algunos sectores de la sociedad históricamente, y en la actualidad, quizás más que reconocer la igualdad de las personas lo que buscan es unificar; igualdad no es unificar. En esta línea de ideas y relacionándolo con lo expuesto más arriba, nos decían, se debe construir el vínculo valorando la diferencia.
- En contraposición, y por último, nos han propuesto que pensemos sobre el concepto que “el infierno son los Otros”, entendemos que haciendo referencia a la obra de teatro *A puerta cerrada*, de Jean-Paul Sartre. En nuestro análisis nos sentimos invitados a considerar que los humanos también podemos ser peligrosos. A partir de esta premisa, nos

interpela a nuestra reflexión que el ser humano originalmente a su llegada a este mundo no es substancialmente ni bueno ni malo. Es decir, no hay una esencia de lo bueno o lo malo en el ser humano. La idea de “peligrosidad del ser humano” nos evoca los hechos históricos más inhumanos que han vivido distintas poblaciones en la historia de la humanidad, desde el hambre a desapariciones forzosas de personas como consecuencia de actos destructivos de otros seres humanos.

Pasamos ahora a presentar resultados sobre la idea del reconocimiento al Otro/a y algunos aspectos vinculados a la educación:

- Según nos expresan, el Otro me pre-existe, es decir, en el encuentro con el Otro/a, por principio de vínculo humano, el Otro aparece ante mí, se me hace presente, el Otro existe “previo a mis pensamientos”, tiene la primera voz, el Otro me interpela. Si el mecanismo del encuentro se diera a partir del Yo como centro, como punto de partida, correremos el riesgo de encasillar, tipificar al Otro, según nos señalan. Por lo tanto, dejaría de ser el Otro para pasar a ser lo que yo quiero que sea o simplemente lo que supongo que el Otro es. Por eso, en el encuentro el Yo está a la escucha de la narrativa del Otro. El Otro me afecta y puede cambiar mi vida. En este caso, el Otro hace una aparición ante nosotros, tiene un factor sorpresa, y tiene el potencial de transformarme.
- Al reflexionar sobre la idea del reconocimiento al Otro en las entrevistas mantenidas nos han dicho que el reconocimiento se da a través de la empatía. La empatía es la base del reconocimiento. Entendemos que la empatía es una capacidad innata en el ser humano, y puede estar más o menos desarrollada según la experiencia vital de cada persona. Desde nuestras reflexiones consideramos que ciertamente está la condición humana de la empatía, algo natural, incluso hasta biológico, diríamos. Sin embargo, creemos que en el ser humano también está la dimensión

de la simbolización, teorización, reflexión que trasciende “lo innato”. La educación, la ética, las relaciones humanas trascienden lo básicamente innato. Por tanto, creemos que el reconocimiento al Otro es esa empatía alimentada, fortalecida por los valores sociales, ahí radica el valor de la educación y el conocimiento. La empatía es una capacidad humana que, en principio nos viene dada y el reconocimiento requiere de libertad y voluntad.

- Por otro lado, nos dicen que la amistad es la escuela de la empatía, y según vemos su extensión es el Reconocimiento al Otro. En la amistad aprendemos y desplegamos toda la capacidad humana de convivencia y respeto al Otro.
- Resalta la idea de que el encuentro humano está mediado por aspectos del orden de los afectos y que podría facilitar el desarrollo del reconocimiento al Otro. Interpretamos que los afectos, como por ejemplo el amor, en cierta manera, están implicados en la cooperación.
- Nos han señalado que se debería hacer un trabajo común por ver al Otro/a, por muy singular y muy distinto que sea, como una pieza clave en un proyecto colectivo. Devenir todos humanos. Destacamos de la reflexión la valiosa expresión “devenir humanos”, para nosotros ésa sería la mayor aspiración en el ámbito de la educación social y en la sociedad en general.
- Nos han propuesto que se debería generar espacios físicos de encuentro, como también virtuales. Interpretamos que en ausencia de lugares suficientes de encuentro se desarrolla menos la capacidad de reconocimiento al Otro. Es decir, esos lugares permitirían estar cara a cara con los Otros/as y es ahí donde se puede recrear un intercambio. La falta de espacios de socialización común entendemos que podría atomizar, individualizar y marginar en soledad a las personas.

- También nos han manifestado que fortalecer la vida organizativa puede favorecer el encuentro, una vez conseguido consolidar la agremiación se debería generar de forma consciente espacios de formación, reflexión, entre otros temas de educación no formal, el reconocimiento al Otro/a como eje que vehicule lo asociativo para el cambio. Recogemos, además, una idea que nos han señalado: “solo la militancia y la exclusión de eso puede hacer que eso no exista”. Es decir, el reconocimiento al Otro también es posible gracias al trabajo y la presión ejercida por esa militancia. Por otro lado, nos han señalado que muchos de los movimientos sociales como, por ejemplo, el del indigenismo, feminismo, minorías culturales están vinculados a la lucha emancipatoria, y esa lucha pasa por el reconocimiento. Según Honneth (1997); “Para Hegel, la estructura de tal relación de reconocimiento recíproco es en todo caso la misma: un sujeto deviene siempre en la medida que se sabe reconocido por otro en determinadas de sus facultades y cualidades, y por ello reconciliado con éste” (Honneth, 1997, p. 28).
- Por último, traemos en este punto también la idea de reconocimiento a partir de la concepción de ciudadanía. Una de las personas entrevistadas nos dice que el Otro/a es cualquier persona que merece condición de plena ciudadanía. Podríamos decir que la dimensión de la legalidad, en principio, nos hace a todas las personas iguales. Y esa igualdad forma parte del reconocimiento pleno. De hecho, una de las principales construcciones humanas destacables que considera plenamente la humanidad son los Derechos Humanos, y éstos contemplan el reconocimiento de cada persona en la tierra.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

A modo de cierre se recoge algunas de las ideas que presentamos de manera a destacarlas. Por lo tanto, decíamos que en la base de la reflexión sobre el reconocimiento al Otro/a está la idea de

que estamos, desde la génesis de nuestra existencia personal, ligados al Otro. El Otro está trascendentalmente presente en la humanidad y en la memoria de una comunidad. En un sentido ético es imposible, o por lo menos debería serlo, negar la presencia del Otro en este contexto de “nuestro” mundo. Asimismo, reconocernos contingentes, habitantes pasajeros de este mundo, que la tierra no pertenece a nadie más que a sí misma y que literalmente el Otro/a son compañeros de viaje: la toma de conciencia de estas ideas podría replantear el concepto y la vivencia del Otro.

Creemos que el respeto a la diferencia, a la diversidad, es posible a través de una educación para el reconocimiento al Otro desarrollada tanto en espacios formales como no formales. Una educación que tenga en cuenta a las personas, que les despierte del silencio, hará una propuesta de cooperación, solidaridad y diálogo para hacer frente al contexto neoliberal que vivimos.

Finalmente, el reconocimiento al Otro/a tiene su concreción cotidiana en una democracia sólida que tenga como centro principal al ser humano y su entorno natural, el planeta. Por tanto, es imprescindible apelar a ideologías y sistemas sociales que garanticen una mayor y mejor justicia social; todo sectarismo social o ideología que no tenga en cuenta a toda la pluralidad de una comunidad es autoritarismo y muerte. Con diálogo, educación y confrontación política deberíamos hacerles frente a esos antivalores para evitar repetir historias deshumanizantes que ya conocemos.

REFERENCIAS

Bauman, Z. (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Ibérica.

Buber, M. (2001). *¿Qué es el hombre?* Fondo de Cultura Económica.

Camps, V. (1993). *Paradoja del individualismo*. Crítica.

- Freire, P. (2013). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gadamer, H. G. (2000). *Educar es educarse*. Paidós.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica.
- Lévinas, E. (1993). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Pre-Textos.
- Maalouf, A. (2017). *Identidades asesinas*. Alianza.
- McLaren, P., Kincheloe, J. L. (Eds.). (2008). *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. GRAÓ.
- Meirieu, P. (2010). *Frankenstein Educador*. Leartes.
- Sartre, J.P. (2004). *A puerta cerrada*. Losada.
- Zambrano, M. (2019). *Personas y Democracia*. Alianza Editorial.

Conflicto de Interés

El autor declara no poseer conflicto de interés.

Agradecimientos

A la Dra. Montse Payá (Universitat de Barcelona), directora de la tesis doctoral en curso de la que forma parte este artículo.

Información sobre el Autor

Pablo Cáceres Silguero. Doctorando en Educación y Sociedad, Facultad de Educación, Universitat de Barcelona. Máster en Comunicación y Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Educación en Valores y Ciudadanía por la Universitat de Barcelona. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Asunción. Licenciado en Letras por la Universidad Nacional de Asunción.

Cita

Cáceres Silguero, P. (2023). El reconocimiento al Otro: compromiso para una ciudadanía democrática. *Revista Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3468>